

DECRETO

Expediente nº: 185/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Policía Local. Solicitud de Informe de Atestados

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la instancia presentada por D. Rafael Acedo Rodríguez, núm. registro de entrada 2025-E-RE-42, de fecha 02/01/2025, en la que solicita autorización para realizar vuelo mediante el uso de UAS el día 15 de enero de 2025, desde las 08:00 a las 10:00 horas en la zona del Castillo-Fortaleza y sin superar la altura de 30 metros.

DATOS DEL OPERADOR DEL VUELO:

Operador: ESPortvvrhath0a3

Piloto: RAFAEL ACEDO RODRÍGUEZ. [REDACTED]

Naturaleza de la Actividad: VLOS (RECREATIVO).

Aeronave: DJI – MINI 4 PRO. Núm. Serie 1581F6Z9C23A8003ACBW.

Zona de vuelo: 38.19220213856734 -0.5547899578389178.

Visto el informe emitido por el Inspector, que literalmente dice: “... *Vista la documentación que ha tramitado el interesado ante el Ministerio de Interior de fecha 02/01/2025 y que el mismo está en posesión de las habilitaciones como operador, piloto /radio.*

Visto el correo remitido por el equipo Pegaso de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, de fecha 07/01/2025, en el que nos informa de que se va a desarrollar en nuestra demarcación policial operaciones aéreas con drones y solicitan nuestra colaboración, para que evaluemos si en la zona de nuestro término municipal, donde se van a realizar las actividades aéreas, hubieran circunstancias que pudieran establecer restricciones o prohibición de las mismas.

Por parte de esta Jefatura, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo tener presente las limitaciones a la intromisión en la intimidad de las viviendas que lindan con el Castillo-Fortaleza, así como el correcto tratamiento de las grabaciones conforme a la Ley de

Protección de Datos establece en su normativa específica; y además se respeten las normas vigentes para realizar las operaciones que se tienen previstas desarrollar, pudiendo esta Policía Local realizar inspección y seguimiento en cualquier momento en cualquier momento, tanto antes como durante la operación de vuelo, para cumplimiento de la autorización otorgada.”

Vista la propuesta de resolución PR/2025/41 de 9 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN

1. Autorizar a D. Rafael Acedo Rodríguez para realizar vuelo mediante el uso de UAS el día 15 de enero de 2025, desde las 08:00 a las 10:00 horas en la zona del Castillo-Fortaleza y sin superar la altura de 30 metros,

DATOS DEL OPERADOR DEL VUELO:

Operador: ESPortvvrhath0a3

Piloto: RAFAEL ACEDO RODRÍGUEZ. [REDACTED]

Naturaleza de la Actividad: VLOS (RECREATIVO).

Aeronave: DJI – MINI 4 PRO. Núm. Serie 1581F6Z9C23A8003ACBW.

Zona de vuelo: 38.19220213856734 -0.5547899578389178.

Debiendo tener presente las limitaciones a la intromisión en la intimidad de las viviendas que lindan con el Castillo-Fortaleza, así como el correcto tratamiento de las grabaciones conforme a la Ley de Protección de Datos establece en su normativa específica; y además se respeten las normas vigentes para realizar las operaciones que se tienen previstas desarrollar, pudiendo esta Policía Local realizar inspección y seguimiento en cualquier momento en cualquier momento, tanto antes como durante la operación de vuelo, para cumplimiento de la autorización otorgada.

2. Notificar el presente Decreto al interesado, concediéndole los plazos legalmente establecidos para la interposición de recursos.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0039 Fecha: 10/01/2025

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2